

FICHA DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

TIPO DE NORMA: MODIFICACIÓN DE ORDEN

DENOMINACIÓN: Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 25 de noviembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación laboral de personal investigador que posea el título de doctor o doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para su incorporación a grupos de investigación en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía y en Institutos de Investigación Sanitaria y Centros de Investigación participados por la Consejería con competencias en materia de Salud de la Administración de la Junta de Andalucía.


CENTRO PROPONENTE: Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: Modificación de bases reguladoras de subvenciones adaptadas a la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva .

JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD: Las modificaciones propuestas permitirán actualizar las referencias a la nueva normativa de la Unión Europea que afecta a las bases reguladoras de las subvenciones citadas, respecto a las siguientes normas y acuerdos:

- Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.
- Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1296/2013.
- Acuerdo de Asociación de España 2021-2027, documento de carácter estratégico en el que se recogen las grandes líneas de actuación y prioridades de inversión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y del Fondo de Transición Justa (FTJ).




| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: VH5DPXUE3V4MS3LNSR227RXDMP93JW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | ISAAC TUNEZ FIÑANA | FECHA | 19/05/2023 |
| ID. FIRMA | VH5DPXUE3V4MS3LNSR227RXDMP93JW | PÁGINA | 1/2 |
|  | | | |

Además de considerar otros cambios normativos, como el Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía, derogando al Decreto 439/2010, de 14 de diciembre; o la normativa referida a la disolución de las agencias públicas empresariales, junto con la introducción de otras modificaciones que tienen por finalidad la mejora de la orden y su aplicación.

POSIBLES CONFLICTOS: No existen

EL SECRETARIO GENERAL DE SALUD PÚBLICA E I+D+i EN SALUD
Fdo.: Isaac Túnez Fiñana



| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: VH5DPXUE3V4MS3LNSR227RXDMP93JW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | ISAAC TUNEZ FIÑANA | FECHA | 19/05/2023 |
| ID. FIRMA | VH5DPXUE3V4MS3LNSR227RXDMP93JW | PÁGINA | 2/2 |
|  | | | |